

Condado de las Escuelas de Cumberland  
**Escuela Primaria e Intermedia**

Aplicación de Escuela Electiva  
**2018-2019**

Las escuelas electivas están en la parte de atrás de la página.

Aplicación debe ser sometida 20 de Febrero 2018

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ ID # \_\_\_\_\_  
(Apellido) (Primer Nombre) (Inicial del Medio)

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Nivel de Grado en **2018-2019** \_\_\_\_\_

Nombre del Padre \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Calle

\_\_\_\_\_  
Ciudad Estado Código Postal

Escuela de Origen: \_\_\_\_\_ Escuela Atendida en 17-18: \_\_\_\_\_

**Escuela Electiva** (1st) \_\_\_\_\_ (2nd) \_\_\_\_\_  
**\*\*Si su escuela electiva ofrece más que un programa, favor de indicar el programa que ha escogido\*\***  
(mirar la lista atrás de la página)

Marque abajo si es corresponde

El aplicante tiene un hermano/a matriculado en el Programa de Escuela Electiva \_\_\_\_\_ y continuará en el programa del año escolar 2018-2019. Ponga la información del hermano/abajo: (Nombre de la escuela)

Nombre \_\_\_\_\_ Nivel de Grado para **2018-2019** \_\_\_\_\_ ID # \_\_\_\_\_

Cada nuevo aplicante deberá de someter una aplicación separada.

El aplicante tiene un hermano/a que ha aplicado para la Escuela Electiva del año escolar 2018-2019. Ponga la información abajo:

Nombre \_\_\_\_\_ Nivel de Grado para **2018-2019** \_\_\_\_\_ ID # \_\_\_\_\_

Marque abajo si corresponde

Mi estudiante está interesado en participar en atletismo interescolar para el año escolar 2018-2019.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre / Fecha

**\*\*\*Su firma indica que usted ha leído toda la información encontrada en la parte de atrás de esta hoja\*\*\***

Regrese esta aplicación a:

Cumberland County Schools  
Student Assignment Office  
P.O. Box 2357  
Fayetteville, NC 28302

**La aplicación deberá ser sometida no mas tarde del 20 de Febrero de 2019. Aplicación sometida por red electrónica es CCS website – <http://choice.ccs.k12.nc.us>.**

-----  
Solamente para la Oficina Central:

**Su hijo/a fue aceptado para atender \_\_\_\_\_ escuela.**

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

-----  
**Recuerde que todas las asignaciones serán para el año académico 2018-2019\*\*\***

**Todos los aplicantes deberán de tener 5 años antes del 31 de Agosto, 2018 (excepto por ellos que aplican para Cumberland Road Pre-K).**

### **Instrucciones para la Escuela Electiva**

Todas las escuelas asignadas serán por un año académico completo. Los estudiantes pueden cambiar su escuela asignada durante el año escolar si se mudan del área fuera de su área actual donde asisten o si cumplen con los requisitos en caso de alguna privación. La reasignación solamente será aprobada para regresar al distrito escolar de residencia.

Aquel estudiante que desee permanecer en su distrito escolar de residencia asignad **NO** tendrá que completar una aplicación. Los estudiantes actualmente asignados a un programa de opción permanecerán en su escuela actual a menos que una forma de "intento de opción a salirse" es completada y devuelta a la Oficina de Asignación Estudiantil. Las formas serán enviadas a los padres; formas completadas de "intento de opción a salirse" deberán ser recibidas por la Oficina de Asignación Estudiantil no más tardar del 31 de enero del 2017 si no desea que el estudiante permanezca en su escuela actual de opción.

1. No se le proveerá transportación fuera de su área de asistencia escolar asignada. (Excepción: Se le proveerá transportación a los estudiantes que viven en el distrito de Lewis Chapel que están aceptados a asistir a Anne Chesnutt). Los padres deberán proveer transportación puntual cada día de una escuela a otra si no se ha hecho excepción de transportación. (El fallar en proveer transportación a tiempo podrá resultar en que el estudiante sea transferido a su escuela de residencia escolar.)
2. Hermanos/as que aplican antes de la fecha límite se asignará a la misma escuela seleccionada por su hermano/a mayor.
3. La selección estará basada de acuerdo al espacio disponible. Si su opción no está disponible, el estudiante será asignado a su escuela de residencia escolar. Todos los estudiantes del Condado de Cumberland tendrán la oportunidad de participar en las escuelas de opciones de acuerdo a la disponibilidad, las facilidades, y la consideración a sus necesidades especiales.

---

### **ESCUELAS DE OPCION PRIMARIA (K-5)**

Ashley (grados 3-5) – Comunicación de Idioma Extranjero.

Cumberland Road – Montessori (Enfatización en Pre-K).

Ed. V. Baldwin – Bachillerato Internacional (Programas Primarios).

EE Miller – Año Continuo.

Glendale (grados K-2) – Comunicación de Idioma Extranjero-Español.

Mary McArthur – A+ (Artes y Académico)

Montclair – 50/50 Inmersión

EE Miller and William H. Owen – (Nuevos estudiantes de Kinder o estudiantes que estén en Primer grado antes de Diciembre) – Inmersión del idioma- Español

New Century International Elemental – (Nuevos aplicantes- Kinder solamente –Capacidad Limitada) – Inmersión del idioma Chino Mandarín.

### **INTERMEDIA (6-8)**

Anne Chesnutt – Año Continuo.

Anne Chesnutt – Idioma Extranjero (Promoviendo los estudiantes de 6do. de EEMES y OES con Inmersión y Herencia Hispana- Estudiante de Lenguaje Nativo).

Anne Chesnutt – Programa Intermedia de Inmersión Doble.

Max Abbott – Comunicación Global.

New Century International Elemental – (Promoviendo los estudiantes de 6do. de EEMES y OES -Inmersión solamente) – Programa de Inmersión de Escuela Intermedia.

Reid Ross – Ano Continuo y Estudios Clásicos.

Seventy-First – (Asignación determinada por el proceso de una Lotería generada por una Computadora) – Estudios Clásicos.

**Fecha de Limite:** Solicitudes de la Escuela de Opciones serán aceptadas desde **el 2 de Enero, 2018 hasta el 20 de Febrero del 2018, solicitudes para Kinder serán aceptadas hasta el 4 de Abril, 2018.** Si por alguna razón su hijo/a es aceptado/a en una de las Academias Secundarias después que la fecha limite haya expirado, él/ella no podrán participar en actividades Atléticas Inter- Escolares comenzando 365 días desde la fecha de aceptación. Por favor, tenga en cuenta: Para asistir a unas de las Escuelas del Condado de Cumberland, el estudiante tiene que residir en el mismo Condado con un padre/madre o un encargado legal asignado por la Corte.

Ningún estudiante o empleado en las Escuelas del Condado de Cumberland basado en su edad, sexo, raza, religión, origen étnico, estatuto matrimonial o condición de discapacidad, será negado de ningún beneficio de o será sometido a discriminación bajo ningún programa o actividad educativa. Este documento está disponible en forma alternativa por medio del Departamento de Comunicaciones de las Escuelas del Condado de Cumberland, P.O. Box 2357, Fayetteville, NC 28302 o llame al teléfono 910-678-2300.